TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Más información relacionada_Preguntas frecuentes	[illegible]	Con base en el análisis de la información estadística con que cuenten los sujetos obligados respecto a las preguntas frecuentes realizadas por las personas, se determinará un listado de temas y se publicarán las preguntas planteadas, así como las

Tabla Campos

2018	01/07/2018	30/09/2018	ver nota	ver nota	ver nota		ver nota	Unidad de Transparencia y Protección de datos Personales	08/10/2018	08/10/2018	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XVII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado y del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se instaló y entró en funciones el diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, ahora bien, en el ámbito de facultades y actuación se vincula con el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y obligaciones que adquiere este Tribunal ante su reciente creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticen la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, impar
2018	01/10/2018	31/12/2018	ver nota	ver nota	ver nota		ver nota	Unidad de Transparencia y Protección de datos Personales	07/01/2019	07/01/2019	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XVII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado y del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se instaló y entró en funciones el diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, ahora bien, en el ámbito de facultades y actuación se vincula con el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y obligaciones que adquiere este Tribunal ante su reciente creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticen la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, impar
2019	01/01/2019	31/03/2019	ver nota	ver nota	ver nota		ver nota	Unidad de Transparencia y Protección de datos Personales	08/04/2019	08/04/2019	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XVII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado y del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se instaló y entró en funciones el diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, ahora bien, en el ámbito de facultades y actuación se vincula con el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y obligaciones que adquiere este Tribunal ante su reciente creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticen la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, impar
2019	01/04/2019	30/06/2019	ver nota	ver nota	ver nota		ver nota	Unidad de Transparencia y Protección de datos Personales	08/07/2019	08/07/2019	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XVII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado y del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se instaló y entró en funciones el diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, ahora bien, en el ámbito de facultades y actuación se vincula con el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y obligaciones que adquiere este Tribunal ante su reciente creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticen la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, impar
2019	01/07/2019	30/09/2019	ver nota	ver nota	ver nota		ver nota	Unidad de Transparencia y Protección de datos Personales	14/10/2019	14/10/2019	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XVII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado y del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se instaló y entró en funciones el diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, ahora bien, en el ámbito de facultades y actuación se vincula con el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y obligaciones que adquiere este Tribunal ante su reciente creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticen la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, impar
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2020	01/01/2020	31/03/2020	ver nota	ver nota	ver nota		ver nota	Unidad de Transparencia y Protección de datos Personales	06/04/2020	06/04/2020	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XVII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado y del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se instaló y entró en funciones el diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, ahora bien, en el ámbito de facultades y actuación se vincula con el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y obligaciones que adquiere este Tribunal ante su reciente creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticen la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, impar